

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 226

Callao, 15 SEP. 2021

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 148 de fecha 24 de junio de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°148 de fecha 24 de junio de 2021, se encargó, a partir de la fecha, al C.P.C CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL en las funciones como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1 del Gobierno Regional de Callao, en adición a sus funciones.



Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **DAR POR CONCLUIDO**, a partir de la fecha, la encargatura realizada mediante Resolución Ejecutiva N° 148 de fecha 24 de junio de 2021, al **C.P.C CARLOS ENMANUEL CONDE VIDAL**, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación** de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1 del Gobierno Regional de Callao.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, al **Lic. en Administración de Empresas ALEJANDRO REYES QUIÑONES**, servidor CAS de esta entidad, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación** de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1 del Gobierno Regional de Callao, en adición a sus funciones.



Carlos Alberto Arias Martínez
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 376 Fecha: 16 SEP. 2021

ARTÍCULO 3º. – RESERVAR, la plaza como servidor CAS, del Lic. en Administración de Empresas ALEJANDRO REYES QUIÑONES, mientras dure su encargo en las funciones como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación.

Artículo 4º.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Oscar Javier Zegarra Guzman
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dante Mandriotti Castro
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR